



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

POZALMURO

CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Pozalmuro, a 25 de abril de 2014.—El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 1305

BOPSO-50-05052014